



MENDOZA, 08 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 15283/2024 por el que Laura Fabiana MOLINA solicita limitar la Resolución 1224/2023-D, a partir del 01/06/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1224/2023-D, ad referendum del Consejo Directivo, se le otorga el cambio temporal de dedicación de semiexclusiva a simple, en su cargo de Profesor Titular Efectivo en la cátedra “Análisis Administrativo” de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, por el periodo 01/01/2024 al 31/12/2024.

Que la Prof. MOLINA realiza la presente solicitud fundamentando la misma en que, a partir del 1º de junio del corriente año, se reintegra a su dedicación semiexclusiva.

Que Dirección de Personal eleva la situación de revista de la citada docente.

Que Secretaría General aclara que corresponde la limitación de la citada Resolución y de la Resolución N° 66/2024-CD, ya que es la que refrenda a la Res. N° 1224/2023-D

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 01/07/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar, al 31/05/2024, la reducción temporal de dedicación de semiexclusiva a simple a la docente Laura Fabiana MOLINA (Legajo N° 31124) en su cargo de Profesor Titular Efectivo en la cátedra “Análisis Administrativo” de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, otorgada por Resolución N° 1224/2023-D Ad Referéndum y refrendada por Resolución N° 66/2024-CD.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 150/2024-CD

pcg



DR. JOSE-LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana